

En Sevilla, a 2 de julio de 2014

REUNIDAS

Las Organizaciones Profesionales Agrarias de Andalucía, UPA, COAG, ASAJA y Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía, y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en relación a la aplicación de la reforma de la PAC y con el objetivo de salvaguardar los intereses del sector agrario de Andalucía,

MANIFIESTAN QUE:

1. El modelo de regionalización aplicable en España debe contar con:
 - a. más estratos de los propuestos, al menos el máximo acordado en la Conferencia Sectorial de enero de 2014, que son 24 estratos,
 - b. que el rango de los últimos estratos sea menor,
 - c. la no simplificación del número de comarcas,
 - d. incorporar excepcionalidades para evitar daños irreparables para algunos sistemas productivos.
2. El diseño de las ayudas asociadas debe modificarse con el objetivo de mantener los niveles actuales de producción y evitar el abandono en sectores agrícolas en dificultad, asociados a zonas rurales en las que no existe actividad económica alternativa.
 - a. Remolacha azucarera: proponemos una ayuda base por hectárea del 80% con una prima adicional del 20% para la remolacha de siembra otoñal debido a su menor rentabilidad.
 - b. Asimismo, proponemos que se apliquen los mismos criterios objetivos que indicamos en el sector de la



remolacha para sectores como el tomate de transformación o el arroz.

- c. Vacuno de leche: dado que el riesgo de abandono y la vulnerabilidad por la finalización de las cuotas lácteas que afectan al cómputo del sector, consideramos que debe existir una prima base del 80% y una prima adicional del 20 % para aquellas zonas con limitaciones naturales.
- d. Vacuno de engorde: proponemos el incremento de la prima a los terneros cebados en la misma explotación de nacimiento o en cebaderos comunitarios al 40% del presupuesto.

JUNTA DE ANDALUCÍA

Elena Víboras



Agustín Rodríguez

CGAC

Andalucía

Miguel López



Ricardo Serra



Agustín González